

MINUTA

**CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las trece horas con diecisiete minutos del diecisiete de abril de dos mil nueve, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en la calle de Huizaches número 25, colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, tuvo verificativo la cuarta sesión ordinaria del Comité de Transparencia, convocada en términos de lo establecido en los artículos 59 y 61, fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, y 34 del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de conformidad con los artículos 9 y 13 del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal.

LISTA DE ASISTENCIA

Presidente:

Gustavo Anzaldo Hernández Consejero Electoral.

Secretario:

José Jacinto Díaz Careaga Titular de la Unidad Técnica de
Comunicación Social y Transparencia.

Vocales:

Eduardo Sergio Gómez y Secretario Administrativo del IEDF.
Bustamante

Narciso Meléndez López Titular de la Unidad Técnica de Archivo,
Logística y Apoyo a Órganos
Desconcentrados.

Jaime Alfredo González Amaro Titular de la Unidad Técnica de Servicios
Informáticos.

Integrantes:

José Rico Espinosa Titular de la Unidad Técnica de Asuntos
Jurídicos.

Miguel Ángel Mesa Carrillo Contralor General del IEDF.

Invitados permanentes:

Dinorah López Martínez Representante de la Consejera Presidenta
Beatriz Claudia Zavala Pérez.

Mónica Morales Sánchez	Representante del Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo.
Xavier Castañeda Espinosa de los Monteros	Representante del Consejero Electoral Ángel R. Díaz Ortiz.
María de las Mercedes Olivares Tresgallo	Representante de la Consejera Electoral Carla A. Humphrey Jordan.
Roberto García Pineda	Representante de la Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez.
Manuel Alejandro Galván Gómez	Representante del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano.

Previo verificación del quórum legal requerido para sesionar, se propuso el siguiente proyecto de orden del día:

- 1. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de orden del día.**
- 2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la tercera sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 18 de marzo de 2009.**
- 3. Informe Estadístico de la tramitación de las solicitudes de Información Pública correspondiente al primer trimestre de 2009, que presenta la Oficina de Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal.**
- 4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Informe de actividades que presenta el Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente al primer trimestre de 2009.**
- 5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de resolución del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal respecto de la solicitud de información pública con número de folio 3300000020409, en relación con la petición realizada por el ciudadano Gonzalo Pérez Martínez.**
- 6. Asuntos generales.**

Al no haber comentarios sobre el proyecto de orden del día, se aprobó por unanimidad de votos, desahogándose de la manera siguiente:

- 2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la tercera sesión ordinaria del Comité de**

Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 18 de marzo de 2009.

El Presidente del Comité sometió a consideración de los integrantes el proyecto de minuta.

En uso de la palabra, el Presidente informó que se recibieron observaciones de forma de la oficina del Consejero Electoral Ángel R. Díaz Ortiz, así como las formuladas por él, las cuales fueron incorporadas en la versión definitiva del documento.

Al no haber más comentarios, el Comité de Transparencia aprobó por unanimidad de votos, el siguiente:

ACUERDO CT-016/09. Se aprueba la minuta correspondiente a la tercera sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 18 de marzo de 2009, con las observaciones presentadas por: Gustavo Anzaldo Hernández, Presidente del Comité y Xavier Castañeda Espinosa de los Monteros, representante del Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz.

3. Informe Estadístico de la tramitación de las solicitudes de Información Pública correspondiente al primer trimestre de 2009, que presenta la Oficina de Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal.

El Presidente indicó que previamente recibieron observaciones de la oficina de la Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez, y algunas formuladas por él, consultó si existían sugerencias adicionales.

Con base en ello, el representante del Consejero Electoral, Nestor Vargas Solano, refirió que haría llegar a la secretaría del Comité, observaciones de forma. Por su parte, la representante de la Consejera Electoral Carla A. Humphrey Jordan, sugirió que para futuras ocasiones, en el apartado del marco legal de éste tipo de documentos, se incorporen los artículos pertinentes de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

El Presidente del Comité dio por recibido el instrumento, pidió al Secretario se atendiera, las observaciones con la consideración de incorporar en los siguientes informes lo señalado por la representante de la Consejera Electoral Carla A. Humphrey Jordan.

4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Informe de actividades que presenta el Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente al primer trimestre de 2009.

El Presidente del Comité comentó que anexo a la convocatoria de la sesión, se acompañó un proyecto de informe en el que se da cuenta de las actividades realizadas por el Comité de Transparencia durante el primer trimestre del año.

Agregó que se recibieron observaciones al documento de la oficina del titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados Narciso Meléndez López, de la Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez. Asimismo, refirió que entregaría observaciones al documento de mérito para que, de ser el caso, fueran consideradas.

Al no haber más comentarios, los miembros del Comité de Transparencia aprobaron por unanimidad de votos, el siguiente:

ACUERDO CT-017/09. Se aprueba el Informe de actividades que presenta el Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente al primer trimestre de 2009, así como su remisión a la Comisión de Normatividad y Transparencia para que emita su opinión conforme a lo previsto por el artículo 36, fracción XIII del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con las observaciones presentadas por: Gustavo Anzaldo Hernández, Presidente del Comité, Roberto García Pineda, representante de la Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez, y Narciso Meléndez López, titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Asimismo, se acuerda solicitar a la Comisión sea el conducto para remitir el Informe de mérito al Secretario Ejecutivo a efecto de que se incorpore en el orden del día de la sesión de Consejo General que corresponda.

5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de resolución del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal respecto de la solicitud de información pública con número de folio 3300000020409, en relación con la petición realizada por el ciudadano Gonzalo Pérez Martínez.

El Presidente del Comité comentó que en días pasados se recibió una solicitud de información del ciudadano Gonzalo Pérez Martínez, ingresada a través del sistema INFOMEX, la cual fue remitida por la Oficina de Información Pública a la Secretaría Administrativa, instancia que realiza la propuesta de clasificación de la información y versión pública.

Asimismo agregó que se recibieron observaciones de las oficinas de los Consejeros Electorales Carla A. Humphrey Jordan y Ángel R. Díaz Ortiz, así como de la representante de la Consejera Presidenta Beatriz Claudia Zavala Pérez; las cuales serían consideradas en el documento final.

En uso de la palabra el Contralor General, propuso precisar la redacción del considerando tercero, a fin de referir en primer término a la clasificación de la información y después a la autorización de las versiones públicas. Asimismo, consideró que la clasificación propuesta era inadecuada en virtud de que no se trata de información cien por ciento confidencial, si no sólo de algunos datos, que implican la entrega de versiones públicas.

Para finalizar sugirió que las siglas de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, se revisara, porque al parecer exista una letra demás, asimismo agregó que hay información que no está testada por ejemplo, el número de cuenta de la universidad y el CURP, por lo que hizo entrega de sus observaciones, al Secretario del Comité.

Al no haber más comentarios, con las sugerencias vertidas, los miembros del Comité de Transparencia aprobaron por unanimidad de votos, el siguiente:

ACUERDO CT-018/09. Se aprueba el proyecto de Resolución del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal respecto de la solicitud de información pública con número de folio 3300000020409, en relación con la petición realizada por el ciudadano Gonzalo Pérez Martínez.

6. Asuntos generales.

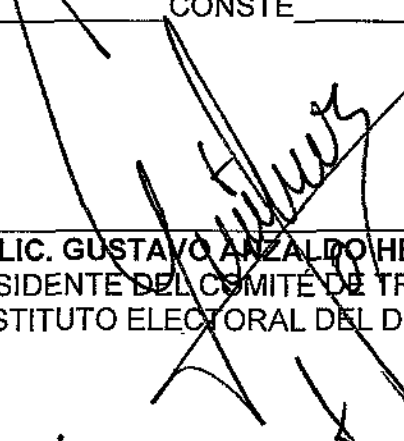
El Presidente del Comité refirió tener un asunto, en relación con la propuesta del proyecto de Lineamientos Para la Protección de Datos Personales en el Distrito Federal, que amablemente hizo llegar el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, en virtud de ello, circuló a los integrantes del Comité el mencionado instrumento. Comedidamente solicito que, en caso de tener comentarios, fueran remitidos a la Oficina de Información Pública antes del día 25 de abril del año en curso, a efecto de enviar a la propuesta Institucional al Instituto de Acceso e Información Pública para el Distrito Federal, para que en su caso, fueran consideradas.

En otro asunto, el Contralor general propuso que atendiendo a los currícula de los 40 coordinadores distritales, los cuales no se encuentran en la página web institucional de la sección de Transparencia, en este sentido propuso estudiar la posibilidad y conveniencia de incluir en el sitio electrónico de este Instituto Electoral, la versión pública de éstas.

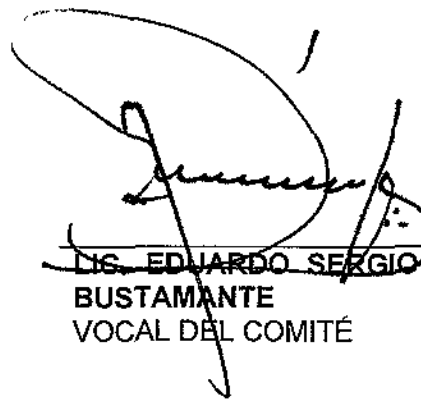
El presidente preguntó si alguno de los integrantes de ese colegiado deseaba exponer algún otro tema, siendo negativa la respuesta.

Al no haber más asuntos que tratar, siendo las trece horas con veinticinco minutos, del diecisiete de abril de dos mil nueve, se dio por concluida la cuarta sesión ordinaria, firmando al margen y al calce los integrantes del Comité de Transparencia con voz y voto que en ella participaron y el Secretario. _____

CONSTE _____



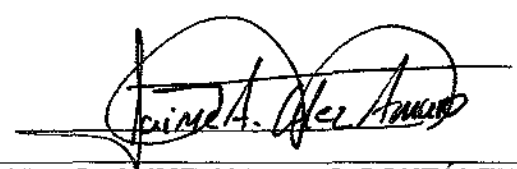
LIC. GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL



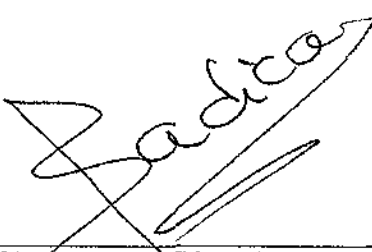
LIC. EDUARDO SERGIO GÓMEZ Y BUSTAMANTE
VOCAL DEL COMITÉ



ING. NARCISO MELÉNDEZ LÓPEZ
VOCAL DEL COMITÉ



MTRO. JAIME ALFREDO GONZÁLEZ AMARO
VOCAL DEL COMITÉ



LIC. JOSE JACINTO DÍAZ CAREAGA
VOCAL DEL COMITÉ